

LA GACETA

DIARIO OFICIAL
Teléfono: 2283791
Apartado Postal 86

Tiraje: 850 ejemplares

Valor C\$ 20.00
Córdobas

AÑO C I

Managua, Lunes 9 de Junio de 1997

No. 107

SUMARIO Pág.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerdo Presidencial No. 390-97.- Aceptación de Renuncia.....	2332
Acuerdo Presidencial No. 391-97.- Nombramiento.....	2332
Acuerdo Presidencial No. 392-97.- Nombramiento.....	2332

MINISTERIO DE GOBERNACION

Resolución No. 1345.- Nacionalidad.....	2333
Resolución No. 017/97.- Nacionalidad.....	2333

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....	2334
---	------

SECCION JUDICIAL

Subastas.....	2348
Títulos Supletorios.....	2350
Demanda.- Otorgamiento de Escritura.....	2356
Citación de Procesados.....	2356

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 390-97

El Presidente de la República en uso de sus facultades otorgadas por la Constitución Política:

ACUERDA:

Se acepta la renuncia del **Doctor FRANCISCO LAINEZ**, como Ministro de Economía y Desarrollo, por

lo que se procede a cancelar su nombramiento y se le rinden las gracias por los servicios prestados.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, treinta de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Oscar Tenorio Hernández**, Notario Público.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 391-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 150 Inciso 6 de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto. 1 Nombrar al **Doctor NOEL SACASA CRUZ**, como Ministro de Economía y Desarrollo.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, treinta de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Oscar Tenorio Hernández**, Notario Público.-

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 392-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 150 inciso 6) de la Constitución Política, y de conformidad con lo dispuesto en

el Decreto No. 20-92,

ACUERDA:

Arto. 1 Nombrar al **Doctor MATEO GUERRERO FLORES**, Delegado de la Presidencia en el **CENTRO DE INSUMOS PARA LA SALUD**, (CIPS).

Arto. 2 El nombrado Doctor Mateo Guerrero Flores queda en posesión de su cargo a partir de hoy.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Oscar Tenorio Hernández**, Notario Público y Asesor Legal de la Presidencia.

MINISTERIO DE GOBERNACION

DIRECCION DE MIGRACION Y EXTRANJERIA

NACIONALIDADES

Reg. No. 35 18 - Ref. 042799 - Valor C\$ 90.00

RESOLUCION 1345

La Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 149 denominada "Ley de Nacionalidad", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 124 del treinta de Junio de mil novecientos noventa y dos, y en uso de sus facultades:

CONSIDERANDO:

Primero : Que la señora **AIDA MANUELA MARTIN AGUILA DE CRUZ**, quien es mayor de edad, casada, Licenciada en Psicología y Pedagogía, del domicilio de Managua, con Cédula de Residente No. P-15885, registro No. 171189002, válida hasta el veintitres de Abril de mil novecientos noventa y seis, nacida en Camaguey, República de Cuba, el diecisiete de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, presentó ante la Dirección General de Migración y Extranjería, la correspondiente solicitud de Nacionalidad Nicaragüense.

Segundo : Que la señora **AIDA MANUELA MARTIN AGUILA DE CRUZ**, ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley para adquirir la Nacionalidad Nicaragüense, tomando en cuenta su permanencia ininterrumpida en el territorio nacional y

que ha demostrado de forma fehaciente el vínculo que le une con Nacionales Nicaragüenses.

Tercero : Que además de las razones expuestas, la Sra. **AIDA MANUELA MARTIN AGUILA DE CRUZ**, ha demostrado su afecto al territorio nacional a través del vínculo que le une con esposo e hija, ambos de nacionalidad Nicaragüense.

Cuarto : Que en forma expresa ha manifestado su voluntad de optar a la Nacionalidad Nicaragüense renunciando a la de origen y sometiéndose a las disposiciones legales establecidas en nuestra Legislación vigente en cuanto a Derechos y Obligaciones que le corresponden a los Nicaragüenses Nacionalizados.

ACUERDA:

Primero : Conceder la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Nacionalizada a la señora **AIDA MANUELA MARTIN AGUILA DE CRUZ**, de generales antes mencionadas, quien gozará de todos los derechos y prerrogativas que la Ley le concede y estará sometida a las obligaciones correspondientes a los Nacionales Nicaragüenses.

Segundo : Regístrese en el Libro de Nacionalizados que a tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería y librese la Certificación correspondiente.

Tercero : El presente Acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

NOTIFIQUESE. Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y tres.- **Lic. César Delgadillo Machado**, Director General de Migración y Extranjería, Ministerio de Gobernación.- **Lic. Alfredo Mendieta Artola**, Ministro de Gobernación de la República de Nicaragua, visto el Acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos de Ley, refrenda la presente Resolución.- **Lic. Alfredo Mendieta Artola**, Ministro de Gobernación.-

Reg. No. 3984 - Ref. 049117 - Valor C\$ 90.00

RESOLUCION No. 017/97

La Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política y la Ley No. 149, denominada "Ley de Nacionalidad", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 124 del día treinta de Junio de mil novecientos noventa y dos, y en uso de sus facultades:

CONSIDERANDO

Primero : Que el señor **ROSELL TRINIDAD CASTELLON VALLECILLO**, mayor de edad, casado, Mecánico, con domicilio en la ciudad de Estelí, nacido en el Municipio de San Nicolás, Departamento de Santa Bárbara, República de Honduras, el quince de Julio de mil novecientos cincuenta y siete, y que ha solicitado Ratificación de Nacionalidad Nicaragüense en razón de ser hijo de Padre Nicaragüense.

Segundo : Que el señor **ROSELL TRINIDAD CASTELLON VALLECILLO**, ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley de Nacionalidad para adquirir la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Ratificación.

Tercero : Que el señor **ROSELL TRINIDAD CASTELLON VALLECILLO**, manifestó su voluntad expresa de optar a la Nacionalidad Nicaragüense mediante Escritura Pública.

ACUERDA:

Primero :Conceder la Nacionalidad Nicaragüense en carácter de Ratificación al señor **ROSELL TRINIDAD CASTELLON VALLECILLO**, de origen Hondureño.

Segundo :De acuerdo a lo anteriormente establecido el señor **ROSELL TRINIDAD CASTELLON VALLECILLO**, gozará de todos los Derechos y Prerrogativas que la Ley le concede y estará sometido a las obligaciones correspondientes a los Nacionales Nicaragüenses.

Tercero : Regístrese en el Libro de Ratificaciones de Nacionalidad Nicaragüense que para tal efecto lleva esta Dirección General de Migración y Extranjería, y librese la Certificación correspondiente.

Cuarto : El presente Acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

NOTIFIQUESE. Managua, nueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- **Carlos J. García Solórzano**, Director General de Migración y Extranjería, Ministerio de Gobernación.-

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO**

**MARCAS DE FABRICA, COMERCIO
Y SERVICIO**

Reg. No. 485 - M. 10001829 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: Kuoni Reisen Holding AG, Suiza, solicita Registro de la Marca de Servicio:

KUONI

Clase (42)

Presentada el: 24 de Julio de 1996.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 08 -Enero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2673 - M. 06017709 - Valor C\$ 72.00

Dra. Gloria M. de Alvarado, Apoderada de: NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS, INC., Estadounidense, solicita, Registro Marca Fábrica y Comercio:

HSN - W

Clase (5)

Presentada: 14-Enero-1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19-Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2674 - M. 06017708 - Valor C\$ 72.00

Dra. Gloria M. de Alvarado, Apoderada de: NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS, INC., Estadounidense, solicita, Registro Marca Fábrica y Comercio:

ALJ

Clase (5)

Presentada: 14-Enero-1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19-Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2675 - M. 06017710 - Valor C\$ 72.00

Dra. Gloria M. de Alvarado, Apoderada de: NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

LBS II

Clase (5)

Presentada: 14-Enero-1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19-Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2360 - M. 009444 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: SANOFI. Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

TRIDESTRA

Clase (05)

Presentada el: 17 de Diciembre de 1996.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 03-Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2359 - M. 009445 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad 'GLAXO GROUP LIMITED, Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

ZEFFIX

Clase (05)

Presentada el: 09 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 03-Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2452 - M. 009095 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, MONDEX INTERNATIONAL LIMITED, Inglesa, solicita Registro Marca de Servicio:

MONDEX

Clase (36)

Presentada el: 16-01-97

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2252 - M. 10009080 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, Deutsche Telekom AG., Alemana, solicita Registro Marca de Servicio:

T-NET

Clase (38)

Presentada: 08-01-96

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 14-02-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2610 - M. 10009368 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, CIBA SPECIALTY CHEMICALS HOLDING INC., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

IRGACIDE

Clase (05)

Presentada: 16-01-97

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2609 - M. 10009367 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, CIBA SPECIALTY CHEMICALS HOLDING INC., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

IRGACIDE

Clase (03)

Presentada: 16-01-97

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2603 - M. 10009363 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, UNILEVER N.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

BREYERS

Clase (30)
Presentada: 20-02-95
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-03-97.-
Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 3917 - M. 48577 - Valor C\$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderada de SUKIA FARMACEUTICA S.A., Costarricense, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

SUKIA

Clase (5)
Presentada: 31 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, Abril 23 de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora de la Propiedad Industrial.-

3-2

Reg. No. 3912 - M. 48607 - Valor C\$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderada de SUKIA FARMACEUTICA S.A., Costarricense, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

HISTAGRIP

Clase (05)
Presentada: 31 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Abril 23 de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2604 - M. 10009364 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, UNILEVER N.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CORNETTO

Clase (30)
Presentada: 20-02-95.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-03-97.-
Xiomara Gutiérrez V.- Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 2608 - M. 10009374 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, UNILEVER N.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

DIVERSEYLEVER

Clase (5)
Presentada: 01-11-96.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-03-97.-
Xiomara Gutiérrez V.- Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 2606 - M. 10009373 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, UNILEVER N.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

BOM BOM

Clase (30)
Presentada: 02-02-96.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-03-97.-
Xiomara Gutiérrez V.- Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 2607 - M. 10009366 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, URSUS VODKA HOLDING N.V., de Holanda, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

URSUS

Clase (33)
Presentada: 27-03-96.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2605 - M. 10009365 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, SCHERING CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

EPISOL

Clase (5)
Presentada: 04-07-95.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-03-97.- Xiomara Gutiérrez V.- Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 2499 - M. 009309 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, PEPSICO, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

GENERATION NEXT

Clase (25)
Presentada: 03-02-97.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2500.- M. 009308 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, PEPSICO, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

GENERATION NEXT

Clase (30)
Presentada: 03-02-97.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2501 - M. 009314 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, PEPSICO, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

GENERATION NEXT

Clase (32)
Presentada: 03-02-97.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2502 - M. 009305 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, S.C. JOHNSON & SON, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

UN CHORRO DE CLORO EN CADA DESCARGA

Clase (03)
Presentada: 03-02-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2503 - M. 009304 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, S.C. JOHNSON & SON, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

UN CHORRO DE CLORO EN CADA DESCARGA

Clase (05)
Presentada: 03-02-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2497 - M. 009312 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ECONOR

Clase (05)
Presentada: 03-02-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 2498 - M. 009313 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, PARFUM CHRISTIAN DIOR, de Francia, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

DIOR

Clase (03)
Presentada: 03-02-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 2496 - M. 009328 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

AQUIPT

Clase (05)
Presentada: 03-02-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 2495 - M. 009325 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, NOVARTIS AG., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

AMDRAV

Clase (05)
Presentada: 03-02-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 2494 - M. 009326 - M. 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, MONDEX INTERNATIONAL, de Inglaterra, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

MONDEX

Clase (09)
Presentada: 03-02-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 2492 - M. 009354 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, LITTLE CAESAR ENTERPRISES INC, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

LITTLE CAESARS PIZZA! PIZZA!
(El término Pizza! Pizza! no se reivindica)

Clase (30)
Presentada: 03-02-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 2490 - M. 009324 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, BYK GULDEN LOMBERG CHEMISCHE FABRIK GMBH., Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TECTA

Clase (05)
Presentada: 03-02-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2489 - M. 009303 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, BECTON DICKINSON AND COMPANY., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

HYPAK

Clase (10)
Presentada: 03-02-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2358 - M. 009446 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad: KRAFT JACOBS SUCHARD S.A., Suiza, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

STARS

Clase (30)
Presentada el: 17 de Enero de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28- Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2613 - M. 06008276 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván, Apoderado de López Davidson Internacional de Nicaragua, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

OSTEOMAX

Clase (5)
Presentada: 23-01-97.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 de Febrero de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2612 - M. 06008275 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván, Apoderado de: López Davidson International de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

DOMINAL

Clase (05)
Presentada: 28 - Junio- 1996.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 - Noviembre-1996.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre.- Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 2026 - M. 030542 - Valor C\$ 72.00

Dr. Tomás Delaney Solís, Apoderado de: SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

SOMINEX

Clase (05)
Presentada: 30-Abril-1996.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13,-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 3916 - M. 48857 - Valor C\$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderada de SUKIA FARMACEUTICA S.A., Costarricense, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

VIAJESAN

Clase (05)
Presentada: 31 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Abril, 23 de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora de la Propiedad Industrial.-

3-2

Reg. No. 3646 - M. 026490 - Valor C\$ 72.00

Dra. María Herminia Robelo de Medina, Apoderada de LABORATORIOS SOLKA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

DIAMET

Clase (5)

Presentada: 28 de Febrero de 1997.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 9 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 3563 - M. 044895 - Valor C\$ 144.00

Dr. Joaquín Morales Salinas, Gestor Oficioso de PUROS NIRVANA DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro del Nombre Comercial:

PUROS NIRVANA DE NICARAGUA S.A.

Para Proteger: Un establecimiento dedicado a las actividades de elaboración de Puros hechos a mano, para la venta local y exportación.-

N/C

Presentada: 10 de Marzo de 1997.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 7 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 3686 - M. 018595 - Valor C\$ 72.00

Dra. Gloria M. de Alvarado, Apoderada de CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

MR. BROWN

Clase (30)

Presentada: 14 de Enero de 1997

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 7 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2120 - M. 10007765 - Valor C\$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado, HANNA-BARBERA PRODUCTIONS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

YABBA - DABBA - DOO

Clase (32)

Presentada: 18-10-94

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-02-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2043 - M. 10008935 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, THE COCA-COLA COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

HIT

Clase (32)

Presentada: 13-09-96

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-02-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2222 - M. 11052189 - Valor C\$ 72.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero, Apoderado de: María García viuda de Maldonado e hijos, Compañía Limitada; de Nombre Comercial (MALHER SUCESORES Y COMPAÑIA LIMITADA), Guatemalteca, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

MALHER FRUTYDULCE

Clase (30)

Presentada: 11 - Marzo - 1996.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19- Febrero.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2279 - M. 10009056 - Valor C\$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado, SEQUUS PHARMACEUTICALS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

CAELYX

Clase (05)

Presentada: 04-12-96
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2307 - M. 10009051 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED., Estadounidense, solicita Registro de Marca de Servicio:

WORLD MASTERCARD

Clase (36)
Presentada: 19-12-96
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2772 - M. 06024376 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de NUEVAS INDUSTRIAS DE ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita, Marca de Fábrica y Comercio:

LP

Clase (30)
Presentada: 03-Marzo - 1997
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua 10- Marzo-1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre.- Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 2773 - M. 06024375 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de: NUEVAS INDUSTRIAS DE ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita, Marca de Fábrica y Comercio:

CHOCO MINT

Clase (30)
Presentada: 03- Marzo-1997
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 de Marzo de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre.- Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 2893 - M. 05879 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de: LABORATORIOS GALIEN, S.A., de Uruguay, solicita, Registro Marca Fábrica y Comercio:

GALIEN

Clase (5)
Presentada: 13 - Febrero- 1997.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industria.- Managua, 20 - Marzo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2894 - M. 05874 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de: GA MODEFINE, S.A., de Suiza, solicita, Registro Marca Fábrica y Comercio:

ARMANI

Clase (25)
Presentada: 07 - Octubre- 1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial. - Managua, 18 - Marzo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2892 - M. 05880 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de: FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. de C.V. Mexicana, solicita, Registro Marca Fábrica y Comercio:

GUTDIA

Clase (5)
Presentada: 20 - Febrero- 1997.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industria.- Managua, 20 - Marzo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-2

Reg. No. 2895 - M. 05878 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de: UNIVERSAL DE CAFE, S.A. DE C.V., Salvadoreña, solicita, Registro Marca Fábrica y Comercio:

BRASEIRO

Clase (30)
Presentada: 31- Julio- 1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industria.- Managua, 19 - Marzo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 2896 - M. 05877 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de: UNIVERSAL DE CAFE, S.A. DE C.V., Salvadoreña, solicita, Registro Marca Fábrica y Comercio:

DON FERNANDO

Clase (30)
Presentada: 31- Mayo- 1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industria.- Managua, 19 - Marzo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 2897 - M. 05876 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de: UNIVERSAL DE CAFE, S.A. DE C.V., Salvadoreña, solicita, Registro Marca Fábrica y Comercio:

GITANO

Clase (30)
Presentada: 31- Mayo- 1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industria.- Managua, 19 - Marzo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 2898 - M. 05875 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de: FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita, Registro Marca Fábrica y Comercio:

RIBOSIDE

Clase (5)
Presentada: 20- Febrero- 1997.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industria.- Managua, 20 - Marzo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 2901 - M. 05883 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de: FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita, Registro Marca Fábrica y Comercio:

DIAADOL

Clase (5)
Presentada: 20- Febrero- 1997.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industria.- Managua, 20 - Marzo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 2902 - M. 05885 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de: FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita, Registro Marca Fábrica y Comercio:

MIDARPEX

Clase (5)
Presentada: 20- Febrero- 1997.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industria.- Managua, 20 - Marzo - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 2903 - M. 05881 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de: FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita, Registro Marca Fábrica y Comercio:

MOGUISTIN

Clase (5)
Presentada: 20- Febrero- 1997.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industria.- Managua, 20 - Marzo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 2904.- M. 05882 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de:
FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V.,
Mexicana, solicita, Registro Marca Fábrica y Comercio:

PRESSBEM

Clase (5)
Presentada: 20- Febrero- 1997.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industria.- Managua, 20 - Marzo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 2905 - M. 05884 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de:
FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V.,
Mexicana, solicita, Registro Marca Fábrica y Comercio:

DESORBIL

Clase (5)
Presentada: 20- Febrero- 1997.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industria.- Managua, 20 - Marzo
- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 2977 - M. 024422 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de
DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A.,
Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Comercio:

FRUTELLO

Clase (32)
Presentada: 17-12-96
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 de
Febrero -97.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 2978 - M. 024423 - Valor C\$ 72.0

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de
DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A.,
Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio.

FRUTELLO

Clase (29)
Presentada: 17-Diciembre-96
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 05 de
Febrero - 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora
3-1

Reg. No. 2979 - M. 024424 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de BON
APPETIT, S.A. de C.V., Salvadoreña, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

SANTA FE

Clase (32)
Presentada: 12-Enero-1996
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17 de
Febrero -1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 2899 - M. 05873 - Valor C\$ 144.00

Dr. Ruddy Lemus Salman, Apoderado de: ROSTIPOLLOS
INTERNACIONAL, RISA, S.A. Costarricense, solicita
Registro Señal de Propaganda:

...CON SABOR DIFERENTE

Servirá: Para la promoción de venta de comidas rápidas,
especialmente, el pollo asado con leña, cuyo servicio esta
amparado por la marca "Rosti" (dibujo) Clase 42 Int,
inscrita con fecha 8 de Octubre de 1992. No. 22,213 C.C.

Presentada: 01 - Octubre- 1996.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18 - Marzo-
1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-2

Reg. No. 512 - M. 10001883 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vigil Tardón, Apoderado, de la Sociedad CIBA-GEIGY AG, de Alemania, solicita concesión de Patente de Invención denominada:

"COMPOSICIONES HERBICIDAS Y METODO PARA EL CONTROL DE LA MALEZA, CASO PH/5-20410/A.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 de Diciembre de 1996.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.- 3-3

Reg. No. 501 - M. 12006203 - Valor C\$ 144.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de: Banco de Finanzas, S.A., Nicaragüense, solicita, Registro Señal de Propaganda:

**CUENTA NAVIDEÑA
(S/P)**

Sirve para atraer la atención de los usuarios sobre la Cuenta Navideña" para propagandizar los servicios prestados por la Marca BF, Clase 36 Internacional, número 31.022 CC., Folio 34, Tomo XCIX, Servicios Financieros y Monetarios.-

Presentada: 01- Noviembre-1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 - Noviembre.- 1996.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre.- Registradora Suplente.- 3-3

Reg. No. 2194 - M. 09016555 - Valor C\$ 72.00

Dr. Sergio Ramón Núñez Brenes, Presidente y Representante de: S. y A. Núñez & Cía. Ltda., Nicaragüense, solicita, Registro Marca de Comercio:

**PHARMACAPS
(Se reivindica su conjunto)**

Clase (05)
Presentada: 23-Agosto-1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.- 3-3

Reg. No. 2195 - M. 004681 - Valor C\$ 240.00

Lic. Luis Alizaga Flores, Presidente y Representante de: PHARMADRUGS, Nicaragüense, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:



GLUCOPHARMA

(Se reivindica su conjunto)

Clase (05)
Presentada: 11-Febrero-1997.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua.- 20-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.- 3-3

Reg. No. 2196 - M. 11052208 - Valor C\$ 240.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero, Apoderado de: María García viudad de Maldonado e hijos, Compañía Limitada; de Nombre Comercial (MALHER SUCESORES Y COMPAÑIA LIMITADA), Guatemalteca, solicita, Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (32)
Presentada: 21-Marzo-1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19- Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.- 3-3

Reg. No. 2197 - M. 11052210 - Valor C\$ 240.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero, Apoderado de: María García viudad de Maldonado e hijos, Compañía Limitada; de Nombre Comercial (MALHER SUCESORES Y COMPAÑIA LIMITADA), Guatemalteca, solicita, Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (29)

Presentada: 21-Marzo-1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19- Febrero-
1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-3

Reg. No. 2198 - M. 11052209 - Valor C\$ 240.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero, Apoderado de: María
García viudad de Maldonado e hijos, Compañía Limitada;
de Nombre Comercial (MALHER SUCESORES Y
COMPAÑIA LIMITADA), Guatemalteca, solicita,
Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (29)
Presentada: 13-Marzo-1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19- Febrero-
1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-3

Reg. No. 2199 - M. 11052203 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de:
PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S.A. de
C.V., Salvadoreña, solicita Registro de la Marca de Fábrica
y Comercio:



Clase (29)
Presentada: 11-Febrero-1997.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19-Febrero-
1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.- 3-3

Reg. No. 2200 - M. 11052206 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de:

PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S.A. de
C.V., Salvadoreña, solicita Registro de la Marca de Fábrica
y Comercio:



Clase (30)
Presentada: 20-Diciembre-1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 25-Febrero-
1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-3

Reg. No. 2201 - M. 11052205 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de:
PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S.A. de
C.V., Salvadoreña, solicita Registro de la Marca de Fábrica
y Comercio:



Clase (30)
Presentada: 20-Diciembre-1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 14-Febrero-
1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-3

Reg. No. 2202 - M. 11052204 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de:
PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S.A. de
C.V., Salvadoreña, solicita Registro de la Marca de Fábrica
y Comercio:



Clase (29)
Presentada: 20-Diciembre-1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 14-Febrero-
1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-
3-3

Reg. No. 1686 - M. 05735 - Valor C\$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de: Banco Atlántico, S.A., Española, solicita Registro Marca de Servicio:



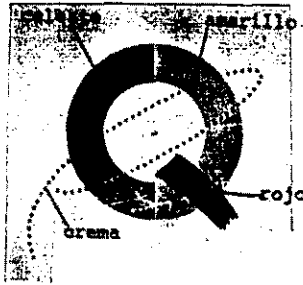
Clase (36)
Presentada: 29-Enero-1997.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-3

Reg. No. 1683 - M. 05729 - Valor C\$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de: QUANTUM INTERNACIONAL LIMITED, Inglesa, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (42)
Presentada: 10-Junio-1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-3

Reg. No. 1682 - M. 05728 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de: QUANTUM INTERNACIONAL LIMITED, Inglesa, solicita Registro Marca de Servicio:

QUANTUM

Clase (42)
Presentada: 10-Junio-1996.-
Opóngase:
Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-3

Reg. No. 1681 - M. 05726 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de: QUANTUM INTERNATIONAL LIMITED, Inglesa, solicita Registro Marca de Servicio:

NOVEDADES INCREIBLES

Clase (42)
Presentada: 10-Junio-1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-3

Reg. No. 1680 - M. 05727 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de: QUANTUM INTERNACIONAL LIMITED, Inglesa, solicita Registro Marca de Servicio:

SELL-A-VISION

Clase (42)
Presentada: 10-Junio-1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-3

Reg. No. 1978 - M. 337209 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman Apoderado de: PRODUCTOS ALIMENTICIOS PASCUAL, S.A., Panameña, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PASCUAL

Clase 30
Presentada: 22-Febrero-1996.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, quince de Marzo 1996.- Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-3

Reg. No. 2817 - M. 008677 - Valor C\$ 72.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de NOVO NORDISK, de Dinamarca, solicita Registro Marca de Fábrica y comercio:

"PENFILL"

Clase (5)
Presentada: 14 de Agosto de 1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-3

Reg. No. 2818 - M. 008678 - Valor C\$ 72.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de NOVO NORDISK, de Dinamarca, solicita Registro Marca de Fábrica y comercio:

"NOVO FINE"

Clase (10)
Presentada: 14 de Febrero de 1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-3

Reg. No. 2819 - M. 008673 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de EDUARDO YAFFAR CHEDRAUI, de El Salvador, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"WILSON"

Clase (24)
Presentada: 6 de Febrero de 1997.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-3

Reg. No. 2820 - M. 008675 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de CIPAN COMPANHIA INDUSTRIAL, PRODUCTORA DE ANTIBIOTICOS, S.A., de Portugal, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"RAPAMIC"

Clase (5)
Presentada: 29 de Octubre de 1996.-
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-3

Reg. No. 2821 - M. 008674 - Valor C\$ 72.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de NOVO NORDISK, de Dinamarca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NOVOPEN"

Clase (10)
Presentada: 14 de Agosto de 1996.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-3

Reg. No. 2822 - M. 008670 - Valor C\$ 72.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de NOVO NORDISK, de Dinamarca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"PENFILL"

Clase (10)
Presentada: 14 de Agosto de 1996.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-3

Reg. No. 2823 - M. 008671 - Valor C\$ 72.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de NOVO NORDISK, de Dinamarca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"NOVOPEN"

Clase (5)

Presentada: 14 de Agosto de 1996.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-3

Reg. No. 2825 - M. 008683 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de CINEMARK USA, INC, de los Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Servicio:

"CINEMARK"

Clase (41)

Presentada: 27 de Febrero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, cuatro de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.-

3-3

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No. 4276 - Ref. 001051 - Valor C\$ 135.00

Diez y treinta minutos de las mañana del treinta de Junio de mil novecientos noventa y siete, Subastarse el siguiente Bien Inmueble y sus mejoras, ubicado a nueve kilómetros de la Villa Tipitapa, de este Departamento, consistente en un lote de terreno de un área de dos hectáreas y mil quinientos cincuenta metros cuadrados con cincuenta y cuatro centímetros cuadrados, e inscrito con el Número 62,973, Tomo 1018, Folios 30 al 33, Asiento Primero, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua:

comprendido dicho lote de terreno dentro de los siguientes linderos: Norte, Sur y Oriente: Resto de la Finca Matriz Número Un mil trescientos veintidos (1,322), perteneciente a Compañía Pecuaria Las Mercedes, S.A.; y Oeste: Terreno de la Compañía Plywood de Nicaragua, teniendo de por medio la carretera que de Tipitapa conduce a la Hacienda San Juan.

Demandante : Banco del Campo, Sociedad Anónima.

Demandado : Empresa Fábrica de Madera Laminada, Sociedad Anónima (Plywood de Nicaragua, S.A.), representada por el señor Salvador Mayorga Sacasa.

Base de la Subasta : Cuatro Millones trescientos ochenta y cuatromil setecientos noventa y ocho Córdobas con setenta y dos centavos de Córdobas.

Local : Juzgado Quinto Civil del Distrito de Managua.

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Quinto Civil del Distrito de Managua, a los dieciseis días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Enmendado: treinta, Vale.- Dra. Ana Clemencia Corea Ocón, Juez Quinta Civil del Distrito de Managua.-

3-1

Reg. No. 4212 - Ref. 047729 - Valor C\$ 135.00

Próximo dos de Julio del corriente año, a las once de la mañana, subátese en este Juzgado Bien Inmueble, Propiedad de Liliana López Pérez, ubicada en carretera Masaya, kilómetro nueve y medio, costado Sur de Telcor de las Colina o de la entrada a Ladrillería San Pablo veinte varas al Oeste, treinta y cinco varas al Norte, en esta ciudad, bajo los siguientes linderos: NORTE: Las Colinas Sur; SUR: Lote C de Clodomiro Matus Castañeda y Teresa Martínez de Manus, parte del Callejón donado al Ministerio del Distrito Nacional; ESTE: Callejón enmedio Distrito Nacional, finca de Dolores Pérez Guido; y OESTE: Terrenos de Telcor e inmediaciones de Colina Sur. Inscrito en el Registro Público así: Número 79058, Tomo 1370, Folios 180 y 181, Asiento Primero, de la Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, del Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento.

Base de la ejecución : Veinte Mil Dólares US\$20,000.00 o su equivalente en Córdobas al tipo de cambio oficial al momento de ejecutarse, de conformidad a la Ley Monetaria vigente.

Ejecuta : Banco Popular.

Ejecutada : Lilitana López Pérez.

Posturas : Estricto contado.

Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Distrito de Managua, veinte de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Medardo Mendoza Yescas, Juez Cuarto Civil de Distrito de Managua.

3-1

Reg. No. 4213 - Ref. 047940 - Valor C\$ 72.00

A las tres de la tarde del siete de Julio de mil novecientos noventa y siete en el local de este Juzgado, se subastará finca rural, doscientas manzanas extensión, en Municipio Río Blanco, jurisdicción Matagalpa. Linda: NORTE: Propiedad de Darío Martínez; SUR: De Simón Cundano; ESTE: Propiedad de Teodoro Zamora; OESTE: De Santos Salgado.

Base de la Subasta: C\$ 2,500.00

Ejecuta : Ricardo Sequeira Maliaños a Simón Cundano Pérez.

Juzgado Local Civil de Matagalpa. Diez y ocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Luis A. Sáenz Chavarría, Juez Local Civil Suplente de Matagalpa.

3-1

Reg. No. 4275 - Ref. 047076 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana del dieciocho de Julio del corriente año, local este Juzgado subastarse casa y solar ubicados en esta ciudad, el solar mide Norte, 74 varas, Sur, 62 varas, Este, 87 varas, Oeste, 92 varas, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Camino al Limón; SUR: Terreno del Club Santa Lucía; ESTE: Colegio Fe y Alegría; OESTE: Camino en medio Fernando Hidalgo, casa de paredes de ladrillo de cuarterón, techo de zinc, piso de tierra, hay un horno y dos pilas, ubicado en el Barrio Alfredo Lazo.

Ejecuta : Mirian Laguna Cruz.

Ejecutado : Antonio Parrilla Gutiérrez.

Base de la Subasta : Cuarenta Mil trescientos cuarenticuatro córdobas.

Oíganse postores.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil. Estelí, quince de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- A. Mairena

R.- Mario Sotomayor T., Srío.-

Es conforme con su original. Estelí, quince de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Alfredo Mairena Rizo, Juez Civil del Distrito.- Mario Sotomayor T., Srío.-

3-1

Reg. No. 4406 - M. 047381 - Valor C\$ 72.00

Dos tarde dieciseis de Junio año corriente, Juzgado Local Unico. San Ramón, Matagalpa, rematarase finca rústica ubicada Comarca Subas, jurisdicción Río Blanco, Departamento Matagalpa, de Cien Manzanas, lindante: NORTE: Francisco Manzanares e Inocente Campos; SUR: Carls Campos y Juan Mejía; ESTE: Juan Mejía y OESTE: Francisco Manzanares.

Valorada: Dos mil córdobas

Ejecuta: Jorge Antonio Buitrago Miranda

A: Cirilo Cruz Campos.

Oyense posturas.-

Matagalpa 2 de Mayo de 1997.- Juana Rodríguez Torrez, Juez Local Unico. San Ramón-Matagalpa.-

3-1

Reg. No. 4403 - M. 12047661 - Valor C\$ 135.00

A las tres de la tarde del día Jueves diecinueve de Junio del corriente año, sáquese a Subasta el bien inmueble urbano embargado que consiste en una propiedad sita en Nindirí, con siguientes linderos: NORTE: 57 metros, Luis Collado; SUR: 57 metros, Elena Membreño; ESTE: 12 metros Silvia García; y OESTE: 12 metros, calle de por medio, Juan José García, con un área construida de 44 metros cuadrados tipo minifalda, construcción de madera machimbrada, techo de zinc, terminada en cumbre, piso, sala, comedor, cocina, tres dormitorios, baño, inodoro, servicios de agua potable, luz eléctrica.

Señálese como base de la Subasta la suma de Cuarenta Mil Córdobas netos. Todo dentro del Juicio de Ejecución de Sentencia seguido por la señora Ana Gregoria González Membreño en contra del Apoderado Generalísimo de la señora Silvia del Socorro Fonseca Morales, señor Narciso Eusebio Cisneros Hernández.-

Oyense posturas.-

Dado en el Juzgado Civil de Distrito, Masaya, dos de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Belda María Cárcamo Sánchez, Juez Civil del Distrito de Masaya.- Giovanni Galán, Secretario.-

3-1

Reg. No. 4455 - M. 54464 - Valor C\$ 135.00

Once mañana veinte Junio este año, rematarse este Juzgado, urbana esta ciudad, cuatrocientas varas cuadradas de superficie, linda: NORTE: Róger Bermúdez; SUR: Elena de Mayorga; ORIENTE: Calle enmedio, Enrique Sánchez; PONIENTE: Lázaro Guevara, inscrita en Asiento Cuarto y siguiente, Tomo Doscientos cuarenta y dos, Folio Ciento seis, Finca Número Nueve mil doscientos ochenta y uno, Libro de Propiedades, Registro Público Carazo.-

Ejecuta: Eudomilia Rivas de Bermúdez a Rosa Matilde Gómez Silva y Orlando Norberto Bonilla López.-

Base Ejecución: Noventa Mil Córdobas

Oyense Posturas.-

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, Mayo veinte, mil novecientos noventa y siete.- Dr. Mario Luis Soto Quiroz, Juez Civil de Distrito de Jinotepe.-

3-1

Reg. No. 4475 - M. 42280 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, del veinte de Junio de este año, local de este Despacho, Subátese casa ubicada en el Reparto "Las Colinas", cuyos linderos son: NORTE: Paseo del Club; SUR: Otros terrenos de varios propietarios; ESTE: Lote número setenta; OESTE: Lote número sesenta y nueve, con área superficial de Dos mil ochocientos ocho varas cuadradas (2,808 vrs2) y área de construcción Doscientos veinticinco metros con cincuenta y siete decímetros cuadrados, inscrito bajo el Número: Setenta y siete mil quinientos treinta y nueve (77,539), Folio: Ciento noventa y ocho (198), Tomo un mil trescientos treinta y cinco (1335), Asiento: Tercero (3ro), Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales del Registro Público de este Departamento.

Base de la ejecución: Treinta Mil setecientos setenta y siete Dólares con noventa y tres centavos de Dólares, más las costas del Juicio.

Ejecuta: Banco Intercontinental (INTERBANK)

Ejecutada: María Auxiliadora Ramírez de Huembes.

Dado en el Juzgado Quinto Civil de Distrito de Managua, veinte de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ana Clemencia Corea Ocón, Juez Quinto Civil de Distrito de Managua.-

3-1

Reg. No. 4402 - M. 047194 - Valor C\$ 95.00

Tres tarde, veintitres Junio, este año, Subastarase rústica, Catorce Manzanas y media, Apalalí, Matagalpa. Lindante: ORIENTE: Mariano Pérez; OCCIDENTE: Francisco García; NORTE: Gustavo Zeledón; SUR: Francisco García.-

Ejecuta: Teodoro Montenegro Montenegro a Julio Montenegro Montenegro.

Avalúo: Tres Mil Córdobas.

Dado en el Juzgado Local Civil. Matagalpa, veinte Mayo mil novecientos noventa y siete.- Luis Alberto Sáenz Chavarría, Juez Local Civil.- Fátima Blandón Granados, Secretaria.-

3-1

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 3615 - Ref. 304155 - Valor C\$ 111.00

Silvestre Alvarez López, solicita Título Supletorio de una finca rústica denominada El Castaño, ubicada en la Comarca Poza Redonda, jurisdicción del Ayote, Municipio de Santo Domingo, Chontales, que mide: Quinientas Manzanas de extensión superficial, y comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Santos Rocha; Sur: Vicente Zamora; Este: Gerardo López; y Oeste: Río Pila.

Opóngase término legal.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil de Juigalpa, a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- A. Hernández S.- M. Suárez M., Sria.- Maritza Suárez Martínez, Secretaria de Distrito para lo Civil de Juigalpa.

3-2

Reg. No. 3535 - Ref. 042355 - Valor C\$ 72.00

La Señora Lucila del Carmen Ríos Cabrera, mayor de edad, viuda, ama de casa, del domicilio de Nueva Guinea, solicita Título Supletorio de una propiedad rústica de Cincuenta Manzanas de extensión superficial, ubicada en la Colonia La Esperanza de esta jurisdicción, comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Germán Cabrera; Sur: Francisco Blandón; Este: César Robleto Ríos; Oeste: Mauricio Ampié.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Nueva Guinea, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Dr. Wilmer Antonio Sequelra Rojas, Juez Unico de Distrito, Nueva Guinea.- Lineth Guayvara Obando, Secretaria de Actuaciones, Nueva Guinea.

3-2

Reg. No. 3547 - Ref. 805660 - Valor C\$ 72.00

Medardo Antonio Pérez Sanabria, solicita Título Supletorio de un solar y dos casas ubicados Barrio Laura Sofía Olivas, de Ocotál, Nueva Segovia. Linderos: Norte: Tomás Gómez; Sur: Calle y Pre-Escolar; Este: Calle, Soledad Sevilla; Oeste: Cauce.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotál, once de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3548 - Ref. 805661 - Valor C\$ 72.00

Timotea Lández Galo, solicita Título Supletorio predio rústico, Tres Manzanas extensión, ubicado en El Encino, jurisdicción Macuelizo. Linderos: Norte: Tiburcio Zúñiga Lández; Sur: Carretera al Suyatal; Este: Celio Zúñiga Lández; Oeste: Pablo Vanégas y Juan Mendoza.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotál, once de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3549 - Ref. 805662 - Valor C\$ 72.00

Mauricio Antonio Jiménez López y Juana Francisca Rodríguez Aguirre, solicitan Título Supletorio, lote terreno ubicado parte Occidental de Ocotál, Nueva Segovia, Dos Manzanas y media. Linderos: Norte:

Bayardo Velásquez; Sur: Oscar Balladarez y Janeth Peralta; Este: Francisco Rodríguez; Oeste: Omar López.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotál, once de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona, Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3550 - Ref. 805663 - Valor C\$ 72.00

Mercedes Navarro Acuña, solicita Título Supletorio casa y solar ubicado Barrio Sandino, Ocotál, N.S.- Linderos: Norte: Calle enmedio, Ramón Figueroa; Sur: Luis Figueroa; Este: Calle enmedio, Petrona González; Oeste: Alba Nubia López.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotál, veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3551 - Ref. 805664 - Valor C\$ 72.00

Bayardo José Jiménez Rodríguez y Lenny Antonio Jiménez Rodríguez, solicita Título Supletorio, lote terreno ubicado hacia Macuelizo en la parte Occidental de Ocotál, Nueva Segovia, Tres Manzanas y media extensión. Linderos: Norte: Duilio Calderón; Sur: Uriel Marín Jiménez; Este: Mauricio Jiménez; Oeste: Máximo Lovo Moncada.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotál, once de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3552 - Ref. 805665 - Valor C\$ 72.00

Medardo José Marín González, solicita Título Supletorio un solar y una pequeña casa, ubicados Barrio Hermanos Zamora, Ocotál, Nueva Segovia. Linderos: Norte: Propiedad de Leandro Villachica; Sur: Calle, Mario Fúnez;

Oriente: Marcelino López; Occidente: Silvia Elena Castellano, Celina Pérez, Encarnación López.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotul, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Barahona O., Secretaria.

3-2

Reg. No. 3545 - Ref. 821695 - Valor C\$ 72.00

Eddith Andrés Jarquín Alvarez, solicita Título Supletorio de un predio urbano situado en el Barrio Smith, antes Barrio El Muñeco de esta ciudad, el que mide Diez varas de frente por Veinte varas de fondo, dentro de los siguientes linderos: Norte: Gilma Sándigo; Sur: Alejandro Méndez; Este: Calle de por medio, Francisco Icabalzeta; Oeste: Jorge Smith.

Interesados opónganse en el término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Buaco, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Luz Evelia Rodríguez Granado, Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3505 - Ref. 027044 - Valor C\$ 72.00

La Señora **Magie Taylor**, solicita Título Supletorio de un lote de terreno situado en Laguna de Perlas, el cual se encuentra dentro de los siguientes linderos particulares: Norte: Con Doris Blandforth, con 185 pies; Sur: Harry Taylor, con 185 pies; Este: La calle, con ciento sesenta y cinco (165); y Oeste: La calle, con 160 pies. La valora en Quince Mil Córdobas.

Opónganse.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de la ciudad de Bluefields, a los quince días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Mario Sandoval Aranda, Juez Civil del Distrito de Bluefields.-

3-2

Reg. No. 3515 - Ref. 042435 - Valor C\$ 72.00

Rogelio Martínez Valladares, solicita Título Supletorio.

finca rústica ubicada Rodeo Grande, Somotillo, este Departamento. Lindantes: Norte: Heriberto Varela; Sur: Camino a las Marítas, Francisco y Perfecto Ordóñez y Cecilio Baquedano; Este: Carretera a Somotillo, a La Batea, con Teodoro Moncada; Oeste: Pedro Segundo Erazo.

Opónganse.

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, cuatro de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Martínez.-

3-2

Reg. No. 3513 - Ref. 042729 - Valor C\$ 72.00

Lucrecia del Socorro Ayala Herrera, solicita Título Supletorio, lote de terreno rústico ubicado Somotillo. Lindantes: Norte: Aníbal Osejo; Sur: Camino a COFRADIA de por medio, Escuela Agropecuaria; Este: Aquiles Madrigal y Raúl Jarquín; y Oeste: Germán Ayala, Disnarda Morales y José Ramón Herrera.

Opónganse.

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, dieciocho de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Martínez, Sria.

3-2

Reg. No. 3512 - Ref. 042730 - Valor C\$ 72.00

Julio Neyra Argeñal, solicita Título Supletorio, predio urbano ubicado Barrio San Agustín, Chinandega. Lindantes: Norte: Calle enmedio y Familia Penado; Sur: Gustavo Zavala; Oeste: Narcisa Morán, y Este: Gertrudis de Bron, hoy Tula Montedeosca.

Opónganse.

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Martínez, Sria.

3-2

Reg. No. 3514 - Ref. 041783 - Valor C\$ 72.00

Solicita **Francisca Mondragón Miranda**, Título Supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el Barrio Germán Pomares Ordóñez, Somotillo. Lindantes: Norte: Cornelia Dávila; Sur: Calle enmedio, Felipe Aguilar, Pablo

Mondragón, Elvira López; Este: Carretera Panamericana, en medio Reparto Enrique Bermúdez; Oeste: Juana Martínez y Julia Varela.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Somotillo, cuatro de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Petrona Paz, Sria.-

3-2

Reg. No. 3495 - Ref. 042323 - Valor C\$ 100.00
Ref. 042321 - Valor C\$ 35.00

El Señor Noel Martínez Membreño, mayor de edad, casado, Técnico en Administración y de este domicilio, solicita Título Supletorio de un lote de terreno rústico ubicado en la Comarca de Veracruz, de la Comunidad Cristiana "El Verbo", mil varas al Noroeste, jurisdicción de la ciudad de Nindirí. Comprendida dentro de los rumbos, medidas y linderos siguientes: NORTE: Compuesta de cinco segmentos: **El Primero**, rumbo Sur, sesentisiete grados cincuenta minutos Oeste, seis punto setentiocho metros; **El Segundo**, con rumbo Sur, cero un grado treintin minutos Oeste, veintiun punto noventa metros; **El Tercero**, rumbo Sur, cero nueve grados cero un minuto Oeste, dieciseis punto noventa metros; **El Cuarto**, rumbo Sur, diecisiete grados cero cinco minutos Oeste, veintisiete punto treinta metros; y **El Quinto** y último, rumbo Sur, treintiseis grados veinticinco minutos Oeste, treinticinco punto cero un metro, calle en medio, Arnulfo Flores; SUR: Compuesto de tres segmentos: **El Primero**, con rumbo Norte setentiun grados treinta minutos Este, diecisiete punto noventa y ocho metros; **El Segundo**, rumbo Sur veintitres grados cero dos minutos Este, seis punto ochenta metros; y **El Tercero**, rumbo Norte cincuentitres grados veinte minutos Este, dieciseis punto setenta metros, calle en medio, Comunidad Cristiana "El Verbo"; ESTE: Rumbo Norte diecisiete grados cuarenta minutos Oeste, doscientos treintiuno punto cincuenta metros, Isidro Madrigal; OESTE: Rumbo Sur veintiseis grados cuarenticinco minutos Este, ciento cincuentiseis punto ochenta metros, Noel Martínez Membreño. Con un área total de Nueve Mil cuatrocientos cincuentiocho punto noventicuatro metros cuadrados (9,458.94 Mts.2).

Interesados opónganse en el término legal.

Dado en el Juzgado Local Unico de Nindirí, Departamento de Masaya, a los veintitres días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Las once de la mañana.- Dra. América Rodríguez, Juez Local Unico. Nindirí.- Lizzette Oquel C., Sria.

3-2

Reg. No. 3494 - Ref. 042371 - Valor C\$ 72.00

Elida Reyes Martínez y Epifanio Andrés Cajina Suárez, solicitan Título Supletorio un terreno nacional urbano, situado en la ciudad y Puerto de Corinto, en el Barrio El Chorizo. Lindantes: Norte: Mariano Zeledón; Sur: Sergio Ramírez; Este: Estadio Infantil; Oeste: Francisco Zeledón, Magdalena Ríos Marín.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, diez de Abril de mil novecientos noventa y siete.- L. de Sandoval, Sria.

3-2

Reg. No. 3496 - Ref. 042374 - Valor C\$ 72.00

Concepción Altamirano Castro, solicita Título Supletorio de una finca urbana ubicada en la jurisdicción de San Ramón, de Diez Manzanas de extensión, comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Cecilio Muñoz; Sur: María Pérez; Este: Pascual Ochoa y María Pérez; y Oeste: Antonio Picado.

Interesados oponerse dentro del término legal.

Dado en el Juzgado Local Unico de San Ramón, del Departamento de Matagalpa, catorce de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Juana Rodríguez T., Juez Local Unico de San Ramón, Matagalpa.- Karla Leiva C., Secretaria.

3-2

Reg. No. 3497 - Ref. 042375 - Valor C\$ 72.00

Los Señores **Juana Espino Escorcía y Erick Espino Meza**, han presentado a este Juzgado solicitud de Título Supletorio de una propiedad rústica ubicada en la Comarca de Payacuca, Municipio de Terrabona, de aproximadamente Seis Manzanas de extensión superficial, comprendida entre los siguientes linderos: Norte: Con propiedad de Visitación Díaz y Rosa Miranda; Sur: Con Leonor Miranda y Bernardino Díaz; Este: Con Rosa Miranda; Oeste: Con propiedad de Teleforo Guido y Sofía Díaz Miranda.

La persona que se crea tener algún derecho sobre el inmueble delindado, se le cita para que dentro del término de ley comparezca a este Juzgado a alegarlo.

Dado en el Juzgado Local Unico de Terrabona, a las tres

y veinte minutos de la tarde del día siete de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Mario Mendoza Lanzas, Juez Local Unico. Terrabona.- Carla Suárez Manzanares, Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3499 - Ref. 791304 - Valor C\$ 72.00

Francisco Bernabé Osorio, Margarita Pérez Muñoz, solicitan Supletorio urbano: Oriente: Planta vieja; Occidente: Modesto Moreno, calle; Norte: Antonia Rivera, calle; Sur: Dolores Pérez.

Opóngase.

Juzgado Local. Abril veinticuatro de mil novecientos noventisiete.- Concepción López, Srio.

3-2

Reg. No. 3623 - Ref. 044603 - Valor C\$ 72.00

Cora del Carmen Flores Flores, solicita Supletorio de Ley, finca rústica ubicada en Comarca El Llanito, jurisdicción de Teustepe, Departamento de Boaco, de Cuarenta Manzanas de extensión superficial. Linderos: Norte: Juan Jarquín; Sur: Frutos Ordeñana; Oriente: Gregorio Antonio Valle; Poniente: Frutos Ordeñana.

Opónganse término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- María de los Angeles Cubas Rivera, Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3619 - Ref. 837751 - Valor C\$ 75.00

Norma del Socorro Bautista Galo de Navas, solicita Título Supletorio un lote de terreno urbano ubicado en el Barrio Santa Ana de esta ciudad de Chinandega, exactamente de donde fue la Diplotienda dos cuadras y media al Oeste. Linderos: Norte: Mercedes Delgado; Sur: Avenida enmedio, Adolfo Campos; Este: Catalina Pantoja; Oeste: Isabel Cáliz.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, treinta de Abril de mil novecientos noventa y siete.- L. de Sandoval, Sria.-

3-2

Reg. No. 3620 - Ref. 837752 - Valor C\$ 75.00

Simón Tom Chang, solicita Título Supletorio un lote de terreno urbano ubicado en el Barrio como Roberto González de esta ciudad de Chinandega, exactamente de La Retirada tres cuadras al Sur, sobre la Carretera de Los Millonarios. Linderos: Norte: Concepción Ríos; Sur: Carretera de Bulevar enmedio; Este: Denis Martínez; Oeste: Calle enmedio, Filimón Ruíz.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, treinta de Abril de mil novecientos noventa y siete.- L. de Sandoval, Sria.-

3-2

Reg. No. 3622 - M. 044601 - Valor C\$ 72.00

Cora del Carmen Flores Flores, solicita Supletorio de Ley, terreno de diez manzanas de extensión superficial, Comarca El Llanito, jurisdicción de Teustepe, Departamento de Boaco. Linderos: Norte: Fincas de Benito Valle Sobalvarro; Sur: Camino Real de Teustepe al Caserío de Asiento Viejo; Oriente: Propiedad de Pilar Valle Serrano; Poniente: Sucesores de los Valles.-

Opónganse término legal.-

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- María D'los Angeles Cubas Rivera, Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3624 - M. 044602 - Valor C\$ 72.00

Cora del Carmen Flores Flores, solicita Supletorio de Ley, sobre lote de terreno ubicado en Teustepe, Departamento de Boaco, de diecisiete varas de frente por veinticuatro varas de fondo. Linderos: Norte: Estadio Municipal, calle de por medio; Sur: Cora Flores Flores; Este: Bonifacia Mora, calle de por medio; Oeste: Leocadia Valle y Angela Salgado.-

Opónganse término legal.-

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Boaco, a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.-
María D'los Angeles Cubas Rivera, Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3625 - M. 044759 - Valor C\$ 72.00

Gullermina Colindres Torrez, solicita Supletorio de Ley, sobre lote de terreno ubicado en Tecolostote de esta jurisdicción departamental, de nueve varas y media de frente por doce varas de largo, con casa de habitación de paredes de bloques, techo de zinc, piso natural, con sala, cocina y cuarto. Limita: Norte: calle de por medio y el río; Sur: Felipe Oporta; Este: Elizabeth Castillo Garay; y Oeste: Isabel Gómez García.

Opónganse término legal.-

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los veintidos días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.-
María D'los Angeles Cubas Rivera, Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3644 - M. 044715 - Valor C\$ 135.00

La señora **María Lourdes Aráuz Villarreyra**, mayor de edad, soltera, ama de casa y de este domicilio de San Juan del Río Coco, ha presentado a este Juzgado solicitud de Título Supletorio de un predio urbano y casa de habitación de quince varas de fondo por diez varas de fondo, ubicado en la zona número cinco de esta población, entre los siguientes linderos: Norte: Pascual Ramos; Sur: Catalino González; Este: Amada Barreda y Oeste: Rosendo Herrera mediando calle.

La persona que crea tener algún derecho sobre el inmueble deslindado, se le cita para que dentro del término de ley, ocurra a este Juzgado a alegarlo.

Dado en el Juzgado Local Unico de San Juan del Río Coco, a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-
A. Matus G. (Sria).-

3-2

Reg. No. 3645 - M. 044716 - Valor C\$ 78.00

María Petrona Chavarría Sevilla, solicita Supletorio rústico, ubicado en área semi-urbana, San Juan del Río Coco.-

Norte: Las Grietas;
Sur: Finca La Dalia;
Este: Petrona Chavarría Sevilla;
Oeste: Finca Santa Luisa.-

Opóngase.-

Juzgado Local Unico. San Juan del Río Coco, siete de Abril de 1997.-
María Azucena Matus González, Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3647 - M. 044639 - Valor C\$ 72.00

Orlando Pérez Reyes, quien es mayor de edad, casado, Pastor Evangélico y de este domicilio. Solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en esta ciudad, de la Farmacia Tipitapa, cinco cuadras arriba, con un área de: 1,020.56 Mts.2 = 1,447.58 varas cuadradas. Con los siguientes linderos: Norte: 32.258 Mts. y linda con andén; Sur: 32.856 Mts. y linda con calle; Este: 30.43 Mts. y linda con andén y Oeste: 32.297 Mts. y linda con Avenida.-

Interesados opónganse en término establecido por la ley.-

Dado en la ciudad de Tipitapa, a los veintiocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.-
Juzgado Unico Distrito de Tipitapa.-
Dr. Sergio Amador Pérez Alonso, Juez Unico Distrito de Tipitapa.-
Mariana Calero R., Secretaria.-

3-2

Reg. No. 3656 - M. 044654 - Valor C\$ 72.00

El señor **Juan José Altamirano Molina**, solicita Título Supletorio urbano Estelí, dentro de los siguientes linderos: Norte: Mercedes Moreno; Sur: calle enmedio, Antonio Gutiérrez; Este: Vilma Tercero; y Oeste: Valentín Espinoza.-

Opónganse.-

Dado en el Juzgado Local Civil. Estelí, treinta de Abril de mil novecientos noventa y siete.-
L. Palacios, Sria.-

3-2

Reg. No. 3657 - M. 044653 - Valor C\$ 72.00

Zara Avigañ Alvarado Jirón, mayor de edad, soltera, ama de casa y de este domicilio, solicita Título Supletorio

de un lote de terreno, ubicado en el Asentamiento San Sebastián en este Municipio, con las siguientes medidas particulares: Al Norte: 30.00 Mts., y linda con área verde; al Sur: mide 30.00 Mts. y linda con Francisco Sánchez; al Este: mide 30.00 Mts. y linda con carretera, y al Oeste: mide 30.00 Mts. y linda con área verde, con área total de 900.00 Mts²: cuadrados, equivalentes a 1,277.97 Vrs². en el que se encuentra una casa de concreto, techo de zinc, piso de concreto.-

Opóngase término legal.-

Tipitapa, veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Sergio Amador Pérez Alonso, Juez Unico de Distrito de Tipitapa.-Elda Ortega R., Sria.-

3-2

Reg. No. 3658 - M. 020360 - Valor C\$ 72.00

Los señores **Zelmira Flores Cruz y Luis Mora Gutiérrez**, solicitan Título Supletorio urbano Estelí. Lindante: Norte: Ejército Nacional; Sur: carretera a la Chacara de por medio, Matías Morán; Oeste: Ileana Cárcamo y Este: Ejército Nacional.-

Opónganse.-

Dado en el Juzgado Local Civil Estelí, cinco de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- I. Palacios, Sria.-

3-2

Reg. No. 3662 - M. 044665 - Valor C\$ 72.00

Dámaso Flores Borge, solicita Título Supletorio de la propiedad rústica ubicada en el lugar denominado "Río Seco" al poniente de esta ciudad de Diriamba, de 30 manzanas y 5,841.29 Vrs². con los siguientes linderos: Oriente: Francisco Hernández y Matías Nicoya; Poniente: Genaro García y Tulio Bendaña; Norte: Camino al Carrizal, enmedio, Lorena García; y Sur: carretera pavimentada al Océano Pacífico.-

Interesados opónganse.-

Diriamba, veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Lic. José del Carmen Cortés D., Juez Local Civil, Diriamba.-

3-2

DEMANDA

OTORGAMIENTO DE ESCRITURA

Reg. No. 1789 - M. 12026944 - Valor C\$ 72.00

José María Blandón Aguilar, demanda a **Ismael Tórrez Castillo**, Otorgamiento de Escritura, Propiedad ubicada Comarca Aranjuez, Jurisdicción de Matagalpa, un lote de terreno de siete manzanas de extensión comprendida dentro de los siguientes linderos:

Norte: Juan Aráuz
Sur: Alfonso Tórrez
Oriente: Inés Tórrez y
Oeste: Francisco Tórrez, por la cantidad de
C\$2,000.00 Dos Mil Córdobas.-

Opóngase en el término de Ley.-

Dado en el Juzgado Local Civil a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Martha L. Loáisiga Cruz, Juez Local Civil Matagalpa.-
Fátima Blandón Granados.- Secretaria.-

3-2

CITACION DE PROCESADOS

Por Una Vez cito y emplazo al procesado **Reynaldo Ocón Franck El Tuercito** del domicilio de Reparto Vista de Xolotlán, para que comparezca Octavo Local del Crimen de Managua en el término de nueve días a rendir declaración indagatoria con cargos en la causa seguida en su contra por el delito de Usurpación de Domicilio Privado, bajo el apercibimiento de si no lo hace se le declarará rebelde y se le nombrará Abogado defensor de oficio. La sentencia que recaiga tendrá los mismos efectos de si estuviera detenido.

Se le recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturarlo así como a la ciudadanía en general la obligación de denunciar el lugar donde se oculta. Publíquese en la tabla de aviso de este Juzgado sin perjuicio de la publicación del Diario Oficial, La Gaceta.-

Managua, diecisiete de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Sergio M. Palacio Pérez, Juez Octavo Local del Crimen de Managua.

Por Una Vez cito y emplazo al procesado **Marcia Gastón**, del Iván Montenegro 1 km al Sur Rpto. Mira Lago, del domicilio de Reparto Vista de Xolotlán, para que comparezca Octavo Local del Crimen de Managua en el término de nueve días a rendir declaración indagatoria con cargos en la causa seguida en su contra por el delito de Usupación de Domicilio Privado, bajo el apercibimiento de si no lo hace se le declarará rebelde y se le nombrará Abogado defensor de oficio. La sentencia que recaiga tendrá los mismos efectos de si estuviera detenido.

Se le recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturarlo así como a la ciudadanía en general la obligación de denunciar el lugar donde se oculta. Publíquese en la tabla de aviso de este Juzgado sin perjuicio de la publicación del Diario Oficial, La Gaceta.-

Managua, 22 de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Sergio M. Palacio Pérez, Juez Octavo Local del Crimen de Managua.

Por Una Vez cito y emplazo al procesado **Yader Delgado Rivas, Jaime Villega Castillo**, Bo. Primavera de la Danto 6 c. al lago, 1c. abajo, para que comparezca Octavo Local del Crimen de Managua en el término de nueve días a rendir declaración indagatoria con cargos en la causa seguida en su contra por el delito de Lesiones, bajo el apercibimiento de si no lo hace se le declarará rebelde y se le nombrará Abogado defensor de oficio. La sentencia que recaiga tendrá los mismos efectos de si estuviera detenido.

Se le recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturarlo así como a la ciudadanía en general la obligación de denunciar el lugar donde se oculta. Publíquese en la tabla de aviso de este Juzgado sin perjuicio de la publicación del Diario Oficial, La Gaceta.-

Managua, primero de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Sergio M. Palacio Pérez, Juez Octavo Local del Crimen de Managua.

Por Una Vez cito y emplazo al procesado **Francisco González, Ledesma Castil Blanco**, del domicilio desconocido, para que comparezca Octavo Local del Crimen de Managua en el término de nueve días a rendir declaración indagatoria con cargos en la causa seguida en su contra por el delito de Usurpación del Dominio Privado, bajo el apercibimiento de si no lo hace se le declarará rebelde y se le nombrará Abogado defensor de oficio. La sentencia que recaiga tendrá los mismos efectos de si estuviera detenido.

Se le recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturarlo así como a la ciudadanía en general la obligación de denunciar el lugar donde se oculta. Publíquese en la tabla de aviso de este Juzgado sin perjuicio de la publicación del Diario Oficial, La Gaceta.-

Managua, veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Sergio M. Palacio Pérez, Juez Octavo Local del Crimen de Managua.

Por Una Vez cito y emplazo al procesado **Guadalupe Castillo, Violeta Navarro**, del domicilio desconocido, para que comparezca Octavo Local del Crimen de Managua en el término de nueve días a rendir declaración indagatoria con cargos en la causa seguida en su contra por el delito de Usurpación del Dominio Privado, bajo el apercibimiento de si no lo hace se le declarará rebelde y se le nombrará Abogado defensor de oficio. La sentencia que recaiga tendrá los mismos efectos de si estuviera detenido.

Se le recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturarlo así como a la ciudadanía en general la obligación de denunciar el lugar donde se oculta. Publíquese en la tabla de aviso de este Juzgado sin perjuicio de la publicación del Diario Oficial, La Gaceta.-

Managua, veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Sergio M. Palacio Pérez, Juez Octavo Local del Crimen de Managua.

Por Una Vez cito y emplazo al procesado **Arcaido Alegría, Gloria Méndez Ruíz**, del domicilio desconocido, para que comparezca Octavo Local del Crimen de Managua en el término de nueve días a rendir declaración indagatoria con cargos en la causa seguida en su contra por el delito de Usurpación del Dominio Privado, bajo el apercibimiento de si no lo hace se le declarará rebelde y se le nombrará Abogado defensor de oficio. La sentencia que recaiga tendrá los mismos efectos de si estuviera detenido.

Se le recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturarlo así como a la ciudadanía en general la obligación de denunciar el lugar donde se oculta. Publíquese en la tabla de aviso de este Juzgado sin perjuicio de la publicación del Diario Oficial, La Gaceta.-

Managua, veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Sergio M. Palacio Pérez, Juez Octavo Local del Crimen de Managua.

Por Una Vez cito y emplazo al procesado **Lenín Figueroa Altamirano, Manuel López Gonzáles**, del domicilio de Laboratorios Ramos 4c. al Lago 1/2c. arriba, frente a la Iglesia Católica, para que comparezca Octavo Local del Crimen de Managua en el término de nueve días a rendir declaración indagatoria con cargos en la causa seguida en su contra por el delito de Lesiones, bajo el apercibimiento de si no lo hace se le declarará rebelde y se le nombrará Abogado defensor de oficio. La sentencia que recaiga tendrá los mismos efectos de si estuviera detenido.

Se le recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturarlo así como a la ciudadanía en general la obligación de denunciar el lugar donde se oculta. Publíquese en la tabla de aviso de este Juzgado sin perjuicio de la publicación del Diario Oficial, La Gaceta.-

Managua, primero de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Sergio M. Palacio Pérez, Juez Octavo Local del Crimen de Managua.

Por Una Vez cito y emplazo al procesado **Alejandro Figueroa Altamirano**, del domicilio de Laboratorios Ramos 4c. al lago 1/2c. arriba, para que comparezca Octavo Local del Crimen de Managua en el término de nueve días a rendir declaración indagatoria con cargos en la causa seguida en su contra por el delito de Lesiones, bajo el apercibimiento de si no lo hace se le declarará rebelde y se le nombrará Abogado defensor de oficio. La sentencia que recaiga tendrá los mismos efectos de si estuviera detenido.

Se le recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturarlo así como a la ciudadanía en general la obligación de denunciar el lugar donde se oculta. Publíquese en la tabla de aviso de este Juzgado sin perjuicio de la publicación del Diario Oficial, La Gaceta.-

Managua, primero de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Sergio M. Palacio Pérez, Juez Octavo Local del Crimen de Managua.

Por Una Vez cito y emplazo **Reyna Castro Blandón** del domicilio desconocido para que comparezca Octavo Local del Crimen de Managua en el término de nueve días a rendir declaración indagatoria con cargos en la causa seguida en su contra por el delito de Lesiones, bajo el apercibimiento de si no lo hace se le declarará rebelde y se le nombrará Abogado defensor de oficio. La sentencia que recaiga tendrá los mismos efectos de si estuviera detenido.

Se le recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturarlo así como a la ciudadanía

en general la obligación de denunciar el lugar donde se oculta. Publíquese en la tabla de aviso de este Juzgado sin perjuicio de la publicación del Diario Oficial, La Gaceta.

Managua, veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Sergio M. Palacio Pérez, Juez Octavo Local del Crimen de Managua.-

Por Unica Vez cito y emplazo al procesado **Edgar José Lacayo Rivera**, para que dentro del término de nueve días contados a la fecha de esta publicación, comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Estafa, cometido en perjuicio del ciudadano Félix Ricardo Vargas Loaisiga; si no comparece se le nombrará defensor de oficio y se abrirá a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga surtirán los efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, el día veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Zorayda Sánchez Padilla, Juez Séptimo Local del Crimen.-

Por Unica Vez cito y emplazo al procesado **Rafael Alfonso Palacio Chamorro**, para que dentro del término de nueve días contados a la fecha de esta publicación, comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Violación de Domicilio Privado, cometido en perjuicio del ciudadano Sonia del Carmen Estrella, Lucía Martínez Murillo; si no comparece se le nombrará defensor de oficio y se abrirá a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga surtirán los efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, el día veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Zorayda Sánchez Padilla, Juez Séptimo Local del Crimen.-

Por Unica Vez cito y emplazo al procesado **Angela Alemán Vásquez y Josefa Vicente García**, para que dentro del término de nueve días contados a la fecha de esta

publicación, comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Lesiones Recíprocas, cometido en perjuicio del ciudadano Angela Alemán Vásquez y Josefa Vicente García; si no comparece se le nombrará defensor de oficio y se abrirá a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga surtirán los efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, el día veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Zorayda Sánchez Padilla, Juez Séptimo Local del Crimen.-

Por Unica Vez cito y emplazo al procesado **José Angel Corea Romero**, para que dentro del término de nueve días contados a la fecha de esta publicación, comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Hurto con Abuso de Confianza, cometido en perjuicio del ciudadano Orlando de Jesús Duarte Maltéz; si no comparece se le nombrará defensor de oficio y se abrirá a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga surtirán los efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, el día veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Zorayda Sánchez Padilla, Juez Séptimo Local del Crimen.-

Por Unica Vez cito y emplazo al procesado **José Javier Guevara Bonilla** y **Edy Fco. Miranda Linarte**, para que dentro del término de nueve días contados a la fecha de esta publicación, comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Lesiones Recíprocas, cometido en perjuicio del ciudadano ellos mismos, si no comparece se le nombrará defensor de oficio y se abrirá a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga surtirán los efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, el día veintiuno de Mayo

de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Zorayda Sánchez Padilla, Juez Séptimo Local del Crimen.-

Por Unica Vez cito y emplazo al procesado **Henry Vargas Castillo**, para que dentro del término de nueve días contados a la fecha de esta publicación, comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Lesiones, cometido en perjuicio del ciudadano Cruz María Ortega Vanega, si no comparece se le nombrará defensor de oficio y se abrirá a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga surtirán los efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, el día quince de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Zorayda Sánchez Padilla, Juez Séptimo Local del Crimen.-

Por Unica Vez cito y emplazo al procesado **José Antonio Ruíz Dávila**, para que dentro del término de nueve días contados a la fecha de esta publicación, comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Lesiones, cometido en perjuicio del ciudadano Exoena del Carmen Pérez, si no comparece se le nombrará defensor de oficio y se abrirá a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga surtirán los efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, el día trece de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Zorayda Sánchez Padilla, Juez Séptimo Local del Crimen.-